

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional de renovación de instalaciones, pistas de baile en Santa Cruz, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar. Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Renovación de instalaciones, pistas de baile en Santa Cruz.

3.- Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente (Real Decreto Ley 13 de 2009, que crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local).
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato.

- a) Precio: 54.053,44 euros de base y 8.648,55 euros de I.V.A. (Total: 62.701,99 euros).

5.- Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 25 de marzo de 2010.
- b) Contratista: Daniel González Pérez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 54.053,44 euros de base y 8.648,55 euros de I.V.A. (Total: 62.701,99 euros).

Santa Cruz del Retamar 26 de marzo de 2010.-El Alcalde, Alberto E. Fernández González.

N.ºI.- 3198